



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros Docentes del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 244, de 17 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 20056, Oficial 1.ª de Mantenimiento, en el apartado Características debe poner “Las establecidas por convenio referidas al mantenimiento de edificios y sus instalaciones”.
- Puesto n.º R.P.T. 14598, Oficial 2.ª Ayudante de Cocina, debe quitarse del apartado Observaciones “Turnicidad”.
- Puesto n.º R.P.T. 19298, Jefe/a de Secretaría de Centro Docente, deben incluirse las clases de especialidad 202111 y 203111
- Puesto n.º R.P.T. 15519, Auxiliar Administrativo, debe adscribirse al Centro de Información y Formación Educativa Juan de Lanuza (Subsede Ejea de los Caballeros)